

Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- 1- Trabajar arduamente por el sector Turismo impulsando su crecimiento.
- 2- Impulsar la agricultura, la mano de obra
- 3- Trabajar de la mano con el presidente electo la zona franca de Bocas del Toro
- 4- Trabajar en la falta de agua y que no falta luminaria en la provincia de Bocas del Toro, y 40% de mi salario sera destinado para mejorar cada corregimiento, distrito de la Provincia de Bocas del Toro.
- 5- Trabajar en conjunto con el Presidente mejorar la educación.
- 6- Estaré trabajando de la mano con cada corregimiento y distrito de la Provincia de Bocas del Toro.
- 7- Trabajar en buscar solución a la falta de medicamentos en la Provincia de Bocas del Toro.
- 8- Trabajar en buscar el método o la forma de traer inversionistas para elevar la economía de la Provincia.